



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
EL 15 DE FEBRERO DE 2010

ASISTENTES:

Titular	Institución	Representado por
D. José María Macías Márquez	Presidente C.H.T. y Presidente Junta	
D. José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco	Comisario de Aguas C.H.T.	
D. Justo Mora Alonso-Muñoyerro	Director Técnico C.H.T.	
D. Bernardo López-Camacho Camacho	Jefe Oficina de Planificación C.H.T.	
D. Vicente Carcelén López	Ministerio Medio Ambiente M.R.y M	
D. Antonio Fernández Uría	Ministerio Ciencia e Innovación	
D. José Luis Torres Fernández	Ministerio de Economía y Hacienda	
D. Avelino Martínez Herrero	Canal de Isabel II	
D. Ricardo Nicolás Gómez Jodra	Mancomunidad Aguas Sorbe	
D. Fernando Mateos Cantero	C.R. Borbollón	
D. Francisco Gómez-Rodulfo Delgado	Comunidad Regantes del Alagón	
D. Tomás Fernández Farao	Comunidad Regantes Canal Bajo Alberche	
D. Manuel Menéndez Prieto	Gas Natural	
D. José Francisco Aranda Martín	Comunidad de Aragón	
D. Miguel Chillaron Yuste	Junta Comunidades de Castilla La Mancha	
D. Verónica Montero Robles	Junta Comunidades de Castilla La Mancha	
D. Manuel Guerrero Pérez	Junta Comunidades de Castilla La Mancha	
D. José Ignacio Sánchez Sánchez-Mora	Junta de Extremadura	
D. José Trigueros Rodrigo	Comunidad de Madrid	
D. Jesús Yáguie Córdova	Ministerio Medio Ambiente M.R.y M.	Delega en el Presidente
D. Fernando Carreras Vaquer	Ministerio de Sanidad y Consumo	Delega en el Presidente
D. Adrián Martín López de las Huertas	Canal de Isabel II	Avelino Martínez Herrero
D. Diego Coello de Portugal y M.del Peral	Comunidad Regantes M.I. Rosarito	Francisco Gómez Rodolfo
D. Ramón Delpuy García	Iberdrola	Miguel Gutiérrez Castellano
D. Francisco José Sánchez Gómez	Junta de Castilla y León	Jesús Picón Aguilar
D. Guillermo Crespo Parra	Junta de Extremadura	D. José Ignacio Sánchez Sánchez-Mora
D. Eduardo de Orduña Puebla	Junta de Extremadura	D. José Ignacio Sánchez Sánchez-Mora
D. Manuel Beltrán Pedreira	Comunidad de Madrid	José Trigueros Rodrigo

Actúa como Secretario de la Junta de Gobierno Secretario General de la CHTajo, D. Juan Sanabria Pérez.

A las 11,30 horas de la mañana, se reúne la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo, con la asistencia de los vocales relacionados.

El Presidente de la Junta, tras saludar a los asistentes y agradecer su presencia:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Presidente: En primer lugar, el orden del día es la lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión ordinaria. Yo creo que se ha repartido éste acta, no sé si hay alguna observación que hacer. Si no hay ninguna, la damos por aprobada.



José Ignacio Almaraz de la Comunidad de Regantes del Borbollón: Referente al acta del 28 de julio falta como asistente D. Fernando Mateos Cantero de la Comunidad de Regantes del Borbollón, no está incluido como asistente.

Presidente: Si no hay ninguna otra observación queda como aprobada y pasamos al siguiente punto que es darles cuenta de las gestiones realizadas por cada una de las Unidades, como siempre ruego el mayor esfuerzo de síntesis posible.

2.- REPASO A LA GESTIÓN REALIZADA HASTA LA FECHA Y PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL FUTURO.

A) Información sobre actuaciones, Comisaría de Aguas:

Comisario de Aguas: Buenos días a todas y a todos. Vamos a hacer un breve repaso de lo que sería una especie de memoria de actuaciones realizadas en la Comisaría en el año 2009. Tienen ustedes en la pantalla las actuaciones de gestión del dominio público hidráulico. Vamos a repasar las distintas áreas para lo bueno y para lo malo. Como pueden ver ahí lo bueno es que se han resuelto 2.137 expedientes relacionados con aprovechamientos y lo malo es que tenemos pendientes 2.147. Con respecto al año anterior ha habido un incremento del orden de unos doscientos expedientes resueltos más, pero sobre todo lo que es desde el punto de vista del artículo 59, es decir, las concesiones ordinarias tenemos un atasco bastante importante, por distintos motivos, unos son temas de impacto, y otros son, pues que contamos con los recursos humanos que contamos. No somos capaces en estos momentos de sacar más de lo que sacamos. Se ha dado un impulso importante a lo que sería las inscripciones de la Sección B, lo que viene ahí del artículo 54, se han sacado 1.780 expedientes, pero tenemos pendientes un número muy importante. Si ven en la tabla de concesiones distinguiendo aguas superficiales de aguas subterráneas pues tendríamos a finales de año 930 de aguas superficiales y 1.217 de aguas subterráneas.

En cuanto a autorizaciones, se han resuelto 2.164 en el año 2009 y tenemos pendientes del orden de 3000, 2971. Asimismo se han informado 760 expedientes sobre planeamientos urbanísticos. Un comentario sobre este asunto, con motivo de la modificación de la Ley del Suelo y la propia modificación de la Ley de Aguas, me estoy refiriendo al artículo 25.4, tenemos la obligación de emitir informes sobre todos los planeamientos urbanísticos o todas las modificaciones de normas subsidiarias que se produzcan en la cuenca. Como ustedes comprenderán este es un trabajo bastante importante y muy delicado ya que tenemos muchas consultas de Ayuntamientos y más ahora con el problema de la crisis donde nos piden que por favor lo agilicemos lo antes posible. Si tienen ocasión transmitan ustedes a los Ayuntamientos en la medida de lo posible que nosotros necesitamos una serie de documentación para poder informar, no solo la técnica, sino que estamos pidiendo una especie de certificación por parte del suministrador de agua, dado que la cuenca del Tajo es excedentaria en recursos, lo que le estamos pidiendo es que aquél que sea el que va a



suministrar el agua a ese Ayuntamiento para esa modificación, pues que le certifique que está dispuesto a suministrarle el agua que está solicitando. Eso sería en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En el Área de Régimen de Usuarios, nos dividiríamos en tres apartados, uno lo que sería los expedientes sancionadores, en el año 2009 se resolvieron 1.463. Esos 531 que ven ustedes de varios corresponden a las actuaciones que se iniciaron en el año 2005 con todo el tema de las inspecciones del acuífero detrítico de la Comunidad de Madrid. Continuamos con la inestimable colaboración del SEPRONA investigando las extracciones ilegales del acuífero de Madrid y ese es el motivo que ahí aparezcan 531 expedientes sancionadores. En el Servicio de Régimen de Usuarios, detenerme en un apartado muy importante que es el tema de las concesiones de las zonas regables del Estado, que es el último apartado, son tres, si viéramos la tabla del 2008 aparecerían 6 y esto es algo que nos llena de satisfacción porque es muy importante el que las zonas regables del Estado estén ya en orden, desde un punto de vista concesional. Antes veía a los representantes de los agricultores y les decía que no se preocupen por aquellas zonas que no estén dentro del perímetro que tienen ya concesión, esas les vamos a dar una autorización de derivación temporal y que modificaremos las características para que todo el mundo esté en orden desde un punto de vista concesional en las zonas regables del Estado, ya quedan un par de ellas nada más.

Un comentario sobre las autorizaciones de navegación, tenemos que en el 2009 se han concedido 3.494, con la modificación de la Ley de Servicios y la Ley Ómnibus de la que habrán oído ustedes hablar, esto va a ser modificado por que ya no hará falta una autorización por parte del Organismo de Cuenca, se irá lo que se llama declaración responsable, en estos momentos está en modificación el Reglamento para adecuar este asunto.

En cuanto al Libro Registro de Aguas, se sigue avanzando en lo que es la aplicación informática del libro de registro de aguas, en el año 2009 se inscribieron 2.454 aprovechamientos y en el total de las actuaciones del servicio estaríamos hablando de 7.582 entre consultas, inscripciones y certificaciones.

Pasando al área de control de Calidad de las Aguas, los conceptos que antes se utilizaban en lo que se refiere a redes de control, pues han cambiado como consecuencia a la Directiva Marco, aunque seguimos todavía en un interin de acoplamiento (redes antiguas a redes nuevas) ya no hablaremos en un futuro de la antigua Red de control de calidad, sino que hablaremos de red de Control del Estado de las Masas de Agua y en lo que se refiere a la Red CEMAS, que ven ustedes ahí, en la Red físico-química se realizaron 1.347 muestras con 83.265 ensayos. En la Red de control Biológico de la Red CEMAS entre ríos, embalses y lagos, estaríamos hablando que para ríos se hicieron 790 muestreos, para embalses 215 y para lagos 30, con los análisis que tienen ustedes ahí en la tabla se analizaban cinco parámetros y en la mayor parte de los puntos, en el epígrafe dos, referente a la clorofila se toman dos muestras, una en lo que sería la capa fótica (la capa hasta donde llega la luz) y otra una superficial.

Comentaba antes que se están acoplando las distintas redes, lo que es la Red ICA, en estos momentos tiene 678 puntos y de esa Red ICA los parámetros físico-químicos se sacan para la Red CEMAS, una cifra que es bastante espectacular es el número de muestras que se tomaron en la Red ICA para las distintas zonas de baño, para lo que era



el índice de calidad general para la Red de Prepotables supusieron un total de cerca de 2.000 muestras y más de 100.000 ensayos sobre esas 2.000 muestras. Se sigue operando la Red SAICA, el Sistema Automático de Información de la Calidad de las Aguas, recordarles que tenemos 23 estaciones y aquí no damos una cifra, por que estaríamos hablando de millones de análisis, recordarles que son las casetas de control automático, el agua entra, se hace una muestra en continuo, estaríamos hablando de muestras cada dos segundos, cada quince minutos se saca una muestra integrada, se da una información integrada de los análisis que se han hecho que se envían por vía satélite aquí a la Confederación, esas veintitrés estaciones siguen en funcionamiento. Se está avanzando en la red de control de calidad de aguas subterráneas, que es distinta de la red de control piezométrico, en estos momentos tenemos 231 estaciones, en lo que sería la red de vigilancia conceptos nuevos relacionados con la Directiva Marco, la red de control operativo está pendiente de terminar en función de los resultados que se van obteniendo y luego tenemos 102 estaciones de red protegida. En el 2009 se tomaron 448 muestras y se analizaron cerca de 38.000 parámetros.

La siguiente tabla que no se si va a caber, nos daba una información muy interesante de lo que serían las autorizaciones de vertido que en estos momentos tenemos en la Confederación, estamos hablando de autorizaciones de vertidos adaptadas al Real Decreto 606/2003 y las no adaptadas, prácticamente está todo adaptado desde un punto de vista urbano, hay una pequeña cantidad de municipios que son poblaciones menores de 250 habitantes equivalentes que son importantes en número pero muy poco significativas en cuanto a volumen, estaríamos hablando que en estos momentos en volumen se tienen adaptadas algo así como unos vertidos equivalentes a unos 1.293 Hm³ al año, con 1.776 autorizaciones, en vertidos de las distintas clases estaríamos hablando de 102 y 14 Hm³ para un total de industriales de 115. Esto significa que hablamos de 1.914 autorizaciones de vertidos, para 1.511 Hm³ al año.

Y en lo que se refiere en lo no adaptado todavía, estaríamos hablando de entre provisionales y definitivas, 628 más 63, lo que supondrían, aunque la cifra puede parecer grande, si nos vamos a la columna de refrigeración vemos que estamos hablando casi de 1000 Hm³ de autorizaciones de refrigeración que todavía no están adaptadas al Real Decreto 606. Esto es un trabajo muy importante que se ha venido haciendo desde los últimos años para adaptar ese Real Decreto en materia de vertidos.

Un apartado muy importante en el cual el Presidente insistió en principio de esta etapa, es el tema de la reutilización, sobre todo en Madrid con el Canal de Isabel II, tenemos una tramitación de expedientes muy importante con los volúmenes muy importantes, estaríamos hablando de que en el 2009 se han tramitado en materia de aguas regeneradas 13 expedientes que se han resuelto 7 y estamos hablando de que se han autorizado en estos momentos casi 15 Hm³ en materia de reutilización de aguas y en tramitación estaríamos hablando de casi 26 Hm³ de aguas regeneradas.

Tenemos un Laboratorio que está acreditado en la ISO17000 y se han realizado 45.000 ensayos para 2.000 muestras. Con eso cerraríamos un poco el tema del Área de Calidad aunque habría que añadir cuestiones relacionadas con los expedientes sancionadores, por ejemplo.



En el Área de Gestión Medio Ambiental e Hidrología un apartado fundamental es el tema de los anuarios hidrológicos. Los equipos de aforadores realizaron 780 aforos directos en cauces públicos en el año 2009. En 92 estaciones de aforos en que hay estos cauces, 57 en embalses y 26 estaciones en canales y tuberías. En lo que se refiere a aprovechamientos hidroeléctricos esta área lleva los expedientes relacionados con los aprovechamientos hidroeléctricos. Entraron en el año 2009, 10 nuevos y se resolvieron 16, tenemos en estos momentos en tramitación 48. Aquí se hace otro comentario referente al control del acuífero detrítico de Madrid. Antes hablábamos de expedientes sancionadores, ahora hablamos del Servicio de Hidrogeología que es el que propone a Régimen Sancionador el lanzamiento de un expediente sancionador o no en materia de extracción de aguas subterráneas. Aquí se hace referencia a que se realizaron 507 inspecciones de pozos que dieron lugar a 259 propuestas de expediente sancionador, son las que luego se convertirán en expedientes sancionadores.

La red del control piezométrico que dependía de la Oficina de Planificación Hidrológica ha sido transferida a la Comisaría y es desde este Servicio de Hidrogeología donde se hace el control de la red piezométrica. Un comentario que se me ha olvidado del tema de las aguas subterráneas y la red de control de calidad. Estamos detectando un incremento desde los últimos años en la concentración de nitratos en las aguas subterráneas. Este es un tema que nos preocupa bastante y que el principal responsable es la agricultura, aunque no exclusivamente. Cuando yo entré en la Confederación hace doce años como responsable del Área de Calidad teníamos unas concentraciones de nitratos que eran ligeramente altas quitando en una zona determinada de Toledo, pero no mucho, pero es que estamos viendo en estos últimos años que esas concentraciones se están incrementando de manera significativa y esto nos preocupa. Volviendo al tema de hidrogeología, la red piezométrica ahora depende de Comisaría y ahí tenemos la información de lo que se ha hecho en el año 2009, 5 campañas mensuales de niveles piezométricos con 1.040 medidas.

En esta área también se desarrolla un apartado que no nos preocupa porque tenemos las presas están bien hechas, pero si que es una responsabilidad que no controlamos como debíamos que es la clasificación de planes de emergencia, normas de explotación e informes de inspección de presas de concesionario, porque las presas del Estado dependen de la Dirección Técnica. Ahí las grandes empresas públicas o privadas como pueden ser el Canal, como puede ser Iberdrola, como puede ser Gas Natural, están haciendo su trabajo correctamente, pero tenemos una enorme cantidad de empresas medianas y pequeñas que no están cumpliendo con la normativa en vigor. Aquí vienen los trabajos que se han hecho en las distintas presas tanto del Canal de Isabel II como de Iberdrola como de Gas Natural.

De la Comisaría depende el Servicio de Estudios Ambientales que realiza los informes previos en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental, cuando el órgano competente pide información a los distintos afectados pues nosotros tenemos la obligación de hacer sugerencias en el procedimiento de evaluación de impacto. En el año 2009 se han hecho 689 de estos informes para los distintos procedimientos de evaluación de impacto ambiental. Dentro de este Servicio se llevan dos apartados, uno de ellos sería el programa de voluntariado, lo cierto es que se están realizando muchas cosas con empresas privadas que se interesan en el tema del voluntariado y quieren colaboración



con la Confederación. Bueno pues se están haciendo bastantes cosas en lo que se refiere al voluntariado, que por cierto mañana hay una jornada de voluntariado en el Ministerio. Y en lo que se refiere a la estrategia nacional de restauración de ríos que básicamente depende del Comisario Adjunto que está ahí al final pues también se lleva desde este Servicio un trabajo muy importante financiado por la Dirección General de Agua que implica la ejecución de una serie de proyectos y una serie de estudios para lo que sería el Plan Nacional de Restauración de Ríos.

Para acabar, aquí viene una tabla con las actuaciones que se han llevado a cabo por parte de la Comisaría de Aguas, a través de la Comisaría Adjunta de conservación del Dominio Público Hidráulico. Las cifras son importantes para nosotros en lo que se refiere a cantidades, porque la Comisaría de Aguas digamos gestiona poco presupuesto, pero hay que tener en cuenta que esta parte del Plan E que se nos adjudicó el año pasado, yo creo que es interesante contarles que se ha actuado casi sobre 900 Km de cauce, en 481 cauces y en 310 términos municipales. La cuenca tiene algo así como 1.010, creo, estamos hablando que hemos actuado sobre el 30% de los municipios de la cuenca, con un presupuesto de casi 23 millones de euros, y por Comunidades Autónomas, aquí están los resultados de esos 22 millones, longitud de cauces, número de cauces y términos municipales. Es lógico que sea Castilla La Mancha en la que más términos municipales se han actuado, estamos hablando de 120 y en 155 cauces, aunque en Castilla y León habríamos actuado en 173. En Castilla y León con motivo de los incendios del verano pasado hubo que hacer una actuación muy rápida sobre todo en Ávila, si recuerdan ustedes pues hubo unos incendios muy importantes y al objeto de que la zona quemada no llegara a los cauces se hizo una actuación muy rápida durante el verano otoño justo después de los incendios.

Se continúa con los deslindes, en unos casos a petición de terceros, en otros casos como consecuencia de la propia gestión de la Confederación se ha continuado con el deslinde del Tajuña, desde La Tajera hasta Orusco se ha hecho un trabajo muy interesante de delimitación de D.P.H en el río Guadarrama y estamos terminando una delimitación del D.P.H en el término municipal de Toledo. Esto es todo desde la Comisaría de Aguas.

Presidente: Muy bien, muchas gracias, pasamos la palabra a Justo Mora, Director Técnico para que exponga las actuaciones.

B) Información sobre Actuaciones. Dirección Técnica

Director Técnico: En primer lugar y de manera muy breve recordar cuales son las funciones fundamentales de la Dirección Técnica que básicamente son las que reconoce la Ley de Aguas para los organismos de cuenca en materia de proyecto, construcción y explotación de todas aquellas obras que bien con cargo a los fondos propios del organismo o de los que del Ministerio a través de la Dirección General del Agua les encomiende. A su vez también aquellas otras que sean fruto de convenios o acuerdos con otras administraciones en las que esta Confederación ha sido especialmente activo en los últimos años, Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos.



Para ello esta Dirección Técnica está organizada en diversas áreas, el Área de Explotación, cuyo Jefe de área es el Director Adjunto que lleva a cabo la conservación, mantenimiento y explotación de las infraestructuras del Estado que tiene encomendadas, el Área de Proyectos y Obras que incluye el Servicio Agronómico Forestal especialmente dinámico estos últimos años merced a la aplicación de los fondos europeos en esta materia muchos de ellos en convenios también con otras administraciones. El Área del Acueducto Tajo-Segura que hay que recordar que esta Confederación tiene el mandato de la conservación y explotación de las infraestructuras del trasvase hasta el Talave, es decir que estas infraestructuras trascienden lo que es el ámbito geográfico de la propia cuenca y algunas de ellas se sitúan en la cuenca del Júcar y la del Segura. Un Servicio de Aplicaciones Industriales que yo creo que conviene también recordar porque si bien si sus inversiones no son muy altas prestan una labor importantísima para el funcionamiento de la mayoría de nuestras infraestructuras. Además esta Dirección Técnica tiene encomendada la supervisión y la aprobación técnica de los proyectos de la casa. Estamos creando también una unidad de apoyo para tratar todos estos temas horizontales que hasta ahora no hemos organizado bien y aprovecho para presentarles al Jefe de la unidad de apoyo que hace escasas semanas se ha incorporado a esta Confederación, Vicente Flores, que hoy nos acompaña en esta reunión. Acto seguido y de manera muy breve vamos a intentar dar cuenta de las principales actuaciones de esta Unidad en transcurso del año pasado. Lo tienen en el informe que se les ha entregado y que básicamente como en ocasiones anteriores incluye un apartado relativo a inversiones, otro muy breve referente a la explotación, poco extenso puesto que a través de las Juntas de Explotación se tratan estos temas extensamente, también la situación hidrológica, también muy breve puesto que de manera más propia la comisión de desembalse lo desarrolla extensamente, también un apartado referente al sistema automático de información hidrológica y finalmente otro relativo al Acueducto Tajo Segura.

Empezando por el primero de los epígrafes mencionados y de manera muy sintética, pues debemos decir que las inversiones en este año con cargo a Fondos Propios, si bien el ejercicio económico no ha sido cerrado y yo creo que por parte Secretaria General de manera más precisa se dará cuenta de ello en el momento más oportuno, pues han sido 74 millones frente a los 87 millones del año pasado, es decir, hemos bajado algo en inversión, sin embargo en la Dirección General del Agua la inversión alcanzada 109 millones frente a 37 millones del año pasado, esto marca una clara tendencia a cada vez apoyarnos más en los presupuestos del Ministerio, yo creo que en el pasado se ha hecho un esfuerzo ingente por parte de este Organismo, no solo por parte de Dirección Técnica sino de otras Unidades para la mejor aplicación de los Fondos Europeos mediante, como mencionábamos antes, en convenio con otras Administraciones pero ahora tal vez esta tendencia entra en una fase de declive y por tanto cada vez más, posiblemente en los próximos años, la tendencia va a ser apoyarnos más como decían los presupuestos del Ministerio y ajustar a nuestras posibilidades presupuestarias y nuestra capacidad inversora en el Organismo.

El grado de ejecución de la Dirección General del Agua ya tenemos cifras cerradas, ha sido del 99,25, es el más alto de todas las Confederaciones y sin embargo y como decíamos a expensas del cierre del ejercicio económico de los



fondos propios de este organismo este porcentaje de ejecución este año va a ser sensiblemente inferior al de años pasados, primero hemos bajado en inversión y segundo hay que recordar que el presupuesto de este año en el cual incluimos los 38 millones y pico del Plan E pues realmente ha ascendido a 120 millones, es decir una cantidad muy alta y por tanto estas cifras tan pronto como en las próximas juntas se dispongan de cifras cerradas pues se ofrecerá ese porcentaje que como decimos será inferior al de años anteriores por estas circunstancias. El presupuesto del organismo con cargo a fondos propios también yo creo que este año alcanza una cifra más razonable que está más al alcance de nuestras posibilidades de ejecución de unos 52 millones para el programa 452 y unos 9 millones para el de calidad del agua. En cuanto a las líneas de actuación básicamente se mantienen las líneas de años pasados. Hay que recordar que aunque la depuración y saneamiento así como el abastecimiento son funciones propias de las administraciones locales de acuerdo con la Ley de Régimen Local se han incluido en el Anexo II de la Ley del Plan Hidrológico Nacional numerosas actuaciones de interés general del Estado por tratarse de servicios básicos para los ciudadanos y ha constituido y constituye una de nuestras líneas de actuación más importante tanto en materia de abastecimiento como en depuración. Por supuesto que la actuación sobre las infraestructuras hidráulicas como una obra hidráulica plenamente competente para su ejercicio por la Confederación y seguimos con el programa de seguridad de presas y embalses en el que cada vez la seguridad de estas infraestructuras frente a los ciudadanos es una preocupación más prioritaria.

La gestión, conservación y explotación de zonas regables y de presas que cada vez se recurre más a contratos de mantenimiento y también una línea de actuaciones en materia hidrológico forestal como decíamos antes apoyados muchas de ellas en los fondos europeos creados para esta finalidad y mantenemos la línea de innovación tecnológica que nos permiten el sistema de información hidrológica en tiempo real que desde el año 2000-2001 se encuentra en explotación en este organismos y que mantenemos esta línea de continuación en la innovación en la aplicación de las tecnologías más modernas para dotarnos de herramientas para una gestión más eficaz del recurso y más segura de nuestras infraestructuras.

Muy brevemente vamos a ir pasando para no extendernos en el tiempo, las principales actuaciones terminadas durante el año 2009 las tienen en el informe, destacar la presa del Embocador y la rehabilitación del canal secundario de la margen derecha de los riegos del Alagón. En cuanto a actuaciones importantes en ejecución se mantiene la del abastecimiento a la nueva Mancomunidad del Campoarañuelo, hay que recordar que esta obra tuvo una incidencia administrativa, puesto que la UTE adjudicataria de las obras pues sufrió un concurso de acreedores, finalmente se solventó esta situación y entra esta obra en una fase de normalización y por tanto confiamos que a lo largo de este año podamos terminar la obra que incluye un modificado y un complementario. Un modificado fundamentalmente para cambios de trazado solicitado por los propios beneficiarios y un complementario de tal manera que la conexión de esta nueva infraestructura se realice ya en depósitos o en puntos de la red, para que esta obra pueda entrar en servicio



y disfrutar sus beneficios lo antes posible puesto que la conexión con los depósitos y la red municipal no estaba prevista y mediante este complementario pues se pretende alcanzar este objetivo.

Saneamiento y depuración de la comarca agraria de la Vera, es una obra que lleva un retraso en su ejecución por las dificultades inherentes al número de depuradoras en distintos municipios a ejecutar. Finalmente ya se está redactando un modificado para la finalización de las mismas. La depuradora de Garganta de la Olla también tuvo la misma incidencia en el sentido de que sufrió un concurso de acreedores, se ha logrado hacer la cesión a otra empresass y se está reemprendiendo la ejecución de la misma y confiamos que se termine este año.

Sin embargo el abastecimiento de la Mancomunidad del Guadiela y pequeños núcleos de Cuenca, es una obra que se desarrolla con plena normalidad y lleva un buen ritmo de ejecución y también confiamos que se finalizará dentro de plazo, este año. No mencionamos las restantes obras que se incluyen en el informe por no ser prolijos, muchas de ellas como vemos son actuaciones importantes en materia de hidrológico forestal, reparación de caminos y otras actuaciones de índole similar. En cuanto a actuaciones en marcha con cargo a los presupuestos del Ministerio, destacar la mejora del abastecimiento de la ciudad de Cáceres que en este momento el 4 de diciembre se solicitó al Ministerio la autorización para la continuación de las obras mientras se tramita el modificado. El abastecimiento a la Mancomunidad de los municipios colindantes de Entrepeñas que sufrirá algún reajuste. La del Portaje la anualidad de 20 o 21 millones de este año tenemos un plan de obra que confiamos en que garantizará realizar esta inversión. En colindantes de Entrepeñas se ha previsto un reajuste ya que ciertas dificultades en la tramitación de autorizaciones está dificultando el desarrollo de las obras y es posible que de los 13 millones se queden en la mitad en este año. En cuanto a la depuración en poblaciones de Castilla y León avanza a buen ritmo, ya superado el modificado y ya se ha hecho incluso la recepción parcial de varias de estas infraestructuras y también congratularnos de que un paquete importante de obras de depuración y saneamiento que estaban en tramite de aprobación del proyecto definitivo en anualidades anteriores, finalmente ya están aprobados y en ejecución, como el de la comarca fronteriza saneamiento y depuración de Cedillo y Alcantara, los dos desglosados de la comarca agraria de Cáceres. También señalar que de las tres depuradoras Valdefuentes, Talavan y Zarza de Montánchez, la de Zarza de Montánchez está terminada, la de Valdefuentes prácticamente está terminada exclusivamente pendiente de un modificado para solucionar el tema de la alimentación eléctrica que finalmente no se ha podido realizar conforme al proyecto, ya que en el punto de enganche la empresa distribuidora en estos momentos no es capaz de garantizarnos la potencia adecuada y lamentar que sin embargo en Talavan no es más, estamos sufriendo un concurso de acreedores y por tanto es previsible un retraso por estas circunstancias imprevisibles por todos. Mencionar también que se encuentran en información publica dos importantes proyectos, el del abastecimiento a los municipios del Alto Tiétar conducciones primera fase y depuraciones y saneamiento en la Comarca de Hervás de los cuales uno de ellos ya ha superado el trámite de información publica, se encuentra en la Dirección General y también se han remitido los otros dos expedientes de



información pública junto con el proyecto más recientemente finalizados y que requerirán declaración de impacto ambiental.

Respecto al plan de modernización de regadíos, creo que este plan con lo que respecta a la Confederación ha alcanzado ahora un grado de madurez pleno, ya se ejecutaron algunas actuaciones de menor cuantía, como la rehabilitación general del canal secundario margen derecha de los riegos del Alagón y se encuentran en ejecución otras actuaciones que se recogen en el informe, subrayar que el de modernización de regadíos de Canal de Bajo Alberche superada la información pública y eximida la declaración de impacto ambiental, hecha la clasificación de las balsas, trámites todos ellos que han sido complejos se encuentran ya en el Ministerio para su posible licitación, si es que las condiciones presupuestarias lo permiten, puesto que alcanza un presupuesto de 68 millones y también se han superado ya la información pública tanto de la modernización margen izquierda, margen derecha del Rosarito y confiamos que en breve se nos autorice puesto que ya se ha solicitado por el Ministerio la información pública para la ampliación de la capacidad del embalse de Rosarito.

También mencionar simplemente que superado ya prácticamente los Convenios en marcha, en ejercicios anteriores, el año pasado se formalizaron nuevos convenios con las diputaciones provinciales de Cáceres, Guadalajara, Cuenca y Toledo, que se encuentran en desarrollo. El de Toledo tiene ya alguna actuación en marcha, el de Cuenca se encuentra bastante avanzado y tal vez en un estado más inicial el de Cáceres y Guadalajara. Este año fundamentalmente se dedicará a la redacción de una cartera de proyectos en todas aquéllas actuaciones consensuadas con estas administraciones locales, mencionamos también nuevas emergencias que tanto al amparo del Real Decreto Ley de 4 de diciembre pasado como debido a las tormentas acaecidas en el verano pasado, pues ha permitido por el Ministerio se haga la declaración de estas obras de emergencia que se recogen en el cuadro, algunas de ellas ya avanzadas y en fase de ejecución, como el de mejora de abastecimiento a la Comarca de las Hurdes y las otras en distintos estados de inicio, disposición de terrenos, trámites ambientales, etc.

También en este paquete digamos de actuación de gran urgencia, incluimos los proyectos de mejora de abastecimiento a la Mancomunidad de San Marcos y Mancomunidad del río Ayuela, cuyos proyectos se han terminado, tenemos informes medioambientales ya de la Junta, respecto al último plenamente favorable, respecto al primero con alguna restricción de parada biológica entre marzo y julio y en cuanto a la ejecución de voladuras pero que confiamos en estos momentos está supervisándose el proyecto, se aprobarán en breve y esperamos poder iniciarlo muy rápidamente ya que se va a recurrir a Tragsa como medio propio de la administración, lo cual nos permitirá acometerlo en un breve plazo de tiempo. No podemos tampoco dejar de mencionar las actuaciones del Plan E del Fondo especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo, que ha supuesto para este Organismo un crédito extraordinario de 38,066 millones de euros, me parece que es el más alto de todas las Confederaciones o uno de los más altos, subrayar el esfuerzo que está suponiendo para este Organismo y por esta Dirección Técnica, hay que mencionar que en estos 38 hay también alguna actuación de Comisaría de Aguas, pero en su gran parte son a cargo de Dirección Técnica y el



gran esfuerzo que está suponiendo para esta Unidad y para otras la ejecución de este plan, puesto que ha habido que redactar proyectos, gestionar terreros, tramitaciones ambientales, etc., llevamos algo más de la mitad ya invertido, este plazo se ha aumentado al año que viene, seguramente haremos una propuesta ya en trámite al Ministerio para incluir otras actuaciones que nos permitan garantizar la plena ejecución de esos 38 millones de euros.

En cuanto a los Fondos Europeos, por lo que respecta a la Dirección Técnica que es la ejecución de las obras incluidas en el mismo, hay una labor también por parte de Comisaría de Aguas en esta materia y también una importante labor de gestión y tramitación de todas estas actuaciones por parte de Secretaría General, cuya aspecto contable puede mencionar con mayor precisión, pero subrayar que nos encontramos a caballo entre la conclusión del periodo 2000-2006 que terminaba en el 2008, finalmente prorrogado 6 meses hasta junio del 2009. Estamos en el proceso ahora de presentación de informes finales, liquidaciones, etc. y el cuadrito que figura en el informe pues yo creo que congratularnos todos de que realmente hay un porcentaje de sobre-ejecución, es decir, que hemos ejecutado más que la ayuda, por lo cual la apuesta que hizo este Organismo en su momento de contratar obras con cargo a su presupuesto con la esperanza de lograr los retornos de la Unión Europea, pues se ha alcanzado con notable éxito, gracias al esfuerzo de este Organismo, P

Por lo que respeta a los Fondos de Cohesión estamos en una situación similar, al finalizar el plazo de pagos para algunas actuaciones y se están también en tramitación el cierre de otras actuaciones y seguramente en Fondos de Cohesión nos quedará alguna ayuda que posiblemente no seamos capaces de conseguir actuaciones que las cubran, pero en un porcentaje muy alto se logrará.

Hemos empezado el periodo 2007-2013, ha habido algún reajuste en el cuadro de actuaciones a gestionar por esta Confederación, en la actualidad supone el orden en términos de ayuda de 38 millones de euros, de los cuales llevamos en líneas generales más del 13% ya invertido y que abarcan fundamentalmente el proyecto ya mencionado de adecuación y mejora del abastecimiento de la Mancomunidad del Guadiola, que supone un coste neto subvencionable de más de 12 millones de euros y otros tres convenios de 6 millones de euros con Toledo, Guadalajara y Cuenca que aportarán otros 18 millones de euros que junto con algunas otras actuaciones pues suman esa ayuda de 38 millones de euros que mencionábamos. Como decía antes esta actuación de abastecimiento a la Mancomunidad del Guadiola se desarrolla con normalidad, se terminará en plazo y por tanto estos 12 millones yo creo que están plenamente garantizados. Y en cuanto estos convenios pues como ya mencionaba antes el de Toledo tiene ya dos actuaciones en ejecución, el de Cuenca está en una fase muy avanzada de redacción de proyectos y el de Guadalajara va algo más atrasado pero confiamos que finalmente pues lograremos el objetivo.

Como saben España y esta cuenca en particular, su extenso territorio goza de una gran biodiversidad lo que ha merecido la calificación de gran parte de su territorio bajo distintas figuras de protección. Tenemos también una Directiva Europea sobre impacto ambiental que ha sido transpuesta, todo esto nos debemos todos congratular, pero



por otro lado significa que los procedimientos para la ejecución de las obras sufren todo este procedimiento que garantiza que estas obras se hagan con el menor impacto significativo y esto realmente se ha convertido en un esfuerzo muy importante en la tramitación de los proyectos cuyas actuaciones más importantes son las que vemos en este cuadro y que llevan o consumen un porcentaje importantísimo en tiempo y en esfuerzo en la tramitación de las obras. Como digo esto por una parte tiene este aspecto positivo de disfrutar de estos espacios naturales protegidos pero por otro lado, pues supone que debemos someterlos a estos procedimientos que no nos vamos a extender que figuran aquí en este cuadro resumen y que recogemos simplemente por mencionar los que se encuentran en esta fase de tramitación, por mencionar solamente los más importantes.

En julio donde habitualmente se hace una primera información de los proyectos de las tarifas y los cánones, también mencionar que hubo una cesión de derechos la de la Comunidad de Regantes de Estremera en la pasada campaña y como hecho hemos destacado también recordar que muy recientemente se firmó el Convenio de encomienda de explotación, conservación y mantenimiento con la Comunidad de Regantes de Castrejón de Margen Derecha que son figuras que por parte de este Organismo queremos potenciar al máximo con la ayuda y colaboración de las comunidades de regantes.

En cuanto a la situación de los sistemas de explotación, tampoco nos vamos a extender puesto más adecuadamente ha sido tratado en la Comisión de Desembalse, creo que por parte de la Oficina de Planificación también se va a abordar, también todos sabemos que la campaña pasada empezó con unas precipitaciones octubre - noviembre próximas o superiores a la normalidad, enero, febrero y marzo estas precipitaciones fueron decayendo sensiblemente hasta concluir el año con una precipitación que en torno al 95%, es decir, que el 95% de los años ha habido precipitaciones más altas, lo cual ha conducido a la situación ya expuesta en la Junta de Gobierno celebrada el 15 de diciembre pasado y que desde entonces ha evolucionado favorablemente en términos generales. La Cabecera ha pasado de situación hidrológica excepcional a situación de alerta en nivel 2 y Tajuña en prealerta y Alberche prealerta, el Sorbe ha pasado a normalidad y estas dos que he mencionado han pasado a situación de prealerta desde la situación anterior de alerta. El Alberche es tal vez de los sistemas de los que está respondiendo de una manera más lenta, pero al menos hemos mejorado respecto de la situación informada ya en diciembre del año pasado. Un aspecto que siempre mencionamos y que también ha sido aludido por el Comisario, con la diferencia que por parte de Dirección Técnica es responsable directamente de la seguridad de las presas y embalses confiadas por la Administración General del Estado, tampoco nos vamos a extender puesto que ya ha sido mencionado en anteriores Juntas del Gobierno, en qué consisten las obligaciones contraídas en esta materia en función de la normativa vigente en este campo, hay un cuadrito bastante expresivo con los colores de cómo va evolucionando la situación, vemos como en azul prácticamente todas las grandes presas del Estado, ya hemos alcanzado la fase final del Plan de Emergencia, la mayoría de ellos ya están tramitados y por tanto en fase de que por parte de la Dirección General del Agua y finalmente por la Comisión Nacional de Protección Civil se aprueben y eso llevaría a la siguiente fase que es la



implantación del plan, vemos que hay otras series de actuaciones en fases más retrasadas, que se señalan en rojo, corresponden a embalses más pequeños donde la redacción de estos documentos no han sido prioritarios, puesto que lógicamente se han empezado por los de mayor volumen, algunos de ellos están pendientes que, por parte del Ministerio, aunque se han tramitado los documentos técnicos, pues se contraten las correspondientes asistencias técnicas y tal vez convendrá pues refrescar esta situación con el Ministerio, pero bueno la idea es que avanzamos en esta materia.

En cuanto al sistema automático de información hidrológica, es como saben una herramienta poderosísima que disfruta de la aplicación de las mejores tecnologías, sensores implantados en el campo, emisión de estas señales vía satélite, recepción en un puesto central, distribución a través de las propias oficinas mediante un conjunto de aplicaciones e incluyen modelos de previsión hidro-pluviométricos también recordarles que esa información, la información básica se distribuye y es de consulta pública a través de la página Web del Ministerio y cualquiera puede consultar esa información de estos datos, se refresca la página Web cada hora, con lo cual es una información muy actualizada. Este servicio además de llevar la conservación, mantenimiento de esta infraestructura introducir continuas herramientas de aplicación de previsión hidro-pluviométricas, produce informes mensuales también se cuelgan de la página Web de la Confederación, informes referentes a la precipitación, informes anuales en cuanto a los consumos en las grandes zonas regables, informes semanales en cuanto al volumen de agua almacenada en forma de nieve, semanalmente se hace una previsión en función de los datos que nos facilita la Agencia Meteorológica en precipitación y temperatura a tres días vista con la aplicación del modelo Aster. Nos permite hacer una previsión de la nieve que se va a fundir, más las escorrentías esperadas y por tanto fijar estrategias para mantener los embalses en los niveles de resguardo más adecuados y garantizar por tanto la seguridad de la propia infraestructura, así como la máxima laminación de la avenida para que en caso de que se produzca un episodio de esta naturaleza minimizar los posibles daños aguas abajo.

Este año se han hecho actuaciones importantes además de estas líneas continuadas de mejora de este sistema, ha habido que emigrar en el sistema de comunicaciones, viene en el informe, no nos vamos a extender, debido a los cambios en el servicio del operador de comunicaciones que presta a Telefónica, quien opera este satélite V-SAT y que ha supuesto pues cambiar los protocolos de conexión de XT a tecnología IP, cosa que se ha llevado ya con éxito. También la integración de las comunicaciones del SAICA, que antes se gestionaban mediante un contrato diferente y que ahora se está homogenizando para que sea un solo contrato el que cubra estas necesidades, con los consiguientes economías de escala y mejor gestión de las mismas y básicamente además de desarrollo y explotación de los mencionados modelos que decíamos puesto resume un poco las actuaciones del SAIH en esta materia. También mencionar para terminar en este epígrafe la ampliación de los puntos SAIH que se encuentra actualmente en relación al proyecto, así como la colaboración con la Comisaría de Aguas para la integración de los puntos del SAIH que realizan datos de tomas de aforo en tiempo real, la integración a la red oficial de aforos de la Cuenca.



Finalmente mencionar también muy brevemente, recordar el Acueducto Tajo-Segura que durante todo el año ha estado en situación hidrológica excepcional pero que a partir de las lluvias de diciembre y a partir de enero hemos alcanzado una fase menos severa en situación de alerta fase 1, el volumen almacenado supera ya los 680 Hm³. Mencionar que se aprobaron los presupuestos de explotación de Acueducto Tajo-Segura con más de 3 millones de euros de presupuesto, hay una relación de obras ejecutadas que figura en el informe, que por brevedad no vamos a mencionar. Tenemos tres proyectos importantes, además de otros de menor cuantía, para ejecutar con cargo a los fondos del Ministerio, uno el de la mejora de los dispositivos de la seguridad del Canal del Acueducto Tajo-Segura que incluye tanto, prolongar los tramos de vallado, como mejoras de los dispositivos de seguridad, rampas de acceso, cadenas, etc. Luego también otra asistencia técnica correspondientes a estas obras y la sensorización del acueducto, si bien disponemos de una herramienta SAIH que nos permite conocer el estado de las infraestructuras, sin embargo el Tajo-Segura no dispone de estos elementos, la idea es de disponer de algún elemento que nos permita conocer cuales son los caudales y los niveles del acueducto Tajo-Segura que en caso de alguna incidencia pues permita tomar alguna decisión temprana y minimizar los daños en caso de alguna avería grave.

Y finalmente también mencionar que se han aprobado las nuevas tarifas de aplicación a los usuarios del ATS con fecha 15 de diciembre, recordar que además de estos trabajos hay un servicio ambiental, actualmente vacante que es el que realiza todo ese seguimiento de todos estos procedimientos ambientales que se ha hecho cargo el Servicio Agronómico Forestal, la supervisión y aprobación técnica de los proyectos y simplemente desde esta Dirección Técnica agradecer el esfuerzo de todos los funcionarios y personal laboral que componen la Dirección Técnica y que realmente no fuera por su esfuerzo pues desgraciadamente estos resultados serían bastante menos presentable de lo que hemos podido hacer.

Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Justo, pasamos la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica para que informe sobre las actuaciones de la Oficina de Planificación.

C) Informe sobre Actuaciones. Oficina de Planificación Hidrológica

Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica: Muchas Gracias. Voy a hacer un resumen de las actuaciones de la Oficina de Planificación durante el pasado año 2009. Para ello se les ha repartido en papel una presentación que es la misma que tienen en pantalla, para que les sea más cómodo, si quieren seguirla por la pantalla o por el papel que se les ha repartido. Recordamos las funciones de la Oficina de Planificación en el Decreto que se determina la estructura orgánica dependiente de las Confederaciones designa, aquí hemos recogido cuatro funciones, que son las que voy a repasar, el Plan Hidrológico, la elaboración, seguimiento y revisión del Plan Hidrológico de la cuenca que es la principal actuación, la que consume más tiempo y esfuerzo. Y luego informes de compatibilidad, los planes de



ordenación de estaciones en acuíferos sobreexplotados y el seguimiento del Plan especial de Sequías. Esas son las cuatro labores fundamentales a las que vamos a pasar revista.

Entrando directamente con la primera les recordamos la normativa en que se apoya la elaboración y la revisión de los planes hidrológicos de cuenca son la Directiva del Agua del Parlamento Europeo, el Texto Refundido de la Ley de Aguas, el Reglamento de Planificación Hidrológica que es relativamente reciente de julio de 2007 y la orden del Ministerio de Medio Ambiente donde se aprueba la Instrucción de Planificación Hidrológica. Dentro de ese marco lo que se fija para el Plan Hidrológico, primero es una etapa inicial que ya se cumplió en el año 2008 que sirve de recordatorio para situarnos donde nos encontramos en este momento. En la etapa inicial comprendía un programa de trabajo y un estudio general de la demarcación junto a un calendario y fórmulas de consulta de la participación pública. Esta etapa inicial se realizó durante el año 2008 y está concluida y luego la elaboración del plan que según la normativa, se hace en dos partes, dos fases, la primera es el esquema de temas importantes y la segunda es el proyecto del plan hidrológico de la cuenca.

El esquema de temas importantes finalizó durante el año 2009 el proceso de consulta pública e información pública y está pendiente lo que hay que hacer con todas estas observaciones, sugerencias y propuestas que se recogió al esquema de temas importantes es hacer un informe y presentarlo al Consejo del Agua de la demarcación que todavía está pendiente de los Decretos de constitución del Consejo del Agua de la demarcación. En este momento se está en elaboración avanzada que ahora veremos el proyecto del Plan Hidrológico de la cuenca.

El contenido del proyecto del Plan Hidrológico de la cuenca viene establecido en los artículos 80 y 81 del Reglamento de Planificación Hidrológica y consiste fundamentalmente, su estructura, en una memoria, una normativa que será lo que finalmente se apruebe y una serie de anejos. Unos anejos descriptivos como es el inventario de recursos hidráulicos, como son las masas de aguas muy modificadas y otros anejos decisorios como pueden ser, el fundamental, el programa de medidas, es un anejo importante puesto que recogerá todas las acciones para cumplir los objetivos de nuestra legislación fundamentalmente derivado de la Directiva Marco del agua es conseguir el buen estado de las masas de agua y el programa de medidas, las medidas necesarias que abarcan todas las medidas por las distintas administraciones públicas tanto la Administración General de Estado como las administraciones autonómicas, locales y empresas, sociedades estatales del Ministerio de Medio Ambiente.

Importante labor es informar a Europa, es el programa WISE, porque la Unión Europea para el cumplimiento de la Directiva Marco tiene establecido unos formatos informáticos que hay que rellenar unos campos que son complejos puesto que tiene una serie de módulos que hay que rellenar obligatoriamente que tienen que estar antes del 22 de marzo del 2010 para evitarnos un procedimiento de infracción, están todas las cuencas trabajando en ello y hay una información alfa numérica y un formato de coberturas cartográficas con dificultades porque tienen que encajar perfectamente, porque la Unión Europea luego coge todos los mapas de delimitación de cuenca y aquello tiene que



encajar como un mosaico perfecto, lo cual da bastantes problemas informáticos y está dando para transmitir toda esta información a Europa.

Hay trabajos adicionales para la redacción del Plan. Entre los trabajos adicionales que se han hecho durante el año 2009 está la constitución del Comité de Autoridades Competentes que si bien se hizo a finales del 2008, durante el año 2009 se han convocado los dos grupos de trabajo que se dividió la cuenca y se han celebrado reuniones con miembros del grupo de trabajo de la Comunidad de Madrid y el Canal Isabel II, en solicitud de la información que tienen que proporcionar al Comité de Autoridades Competentes de sus actuaciones con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y con la Junta de Extremadura, también se ha escrito a la Comunidad de Castilla y León, lo que pasa que todavía no hemos podido establecer un interlocutor y establecer contactos con la Junta de Castilla y León. Hay puesta una plataforma de intercambio de información, como se decidió en las reuniones de los grupos de trabajo.

Otros trabajos adicionales son trabajos técnicos, como son los modelos de precipitaciones de escorrentía, lo que tienen ahí escrito, repaso a ello, solamente les indicaré que una de las labores que se han hecho es cambiar de modelo de recursos hídricos que está en la base para todo la asignación de recursos, hasta ahora en la Confederación Hidrográfica del Tajo se venía utilizando un modelo denominado sacramento y se ha cambiado a los modelos SIMPA, puesto que este modelo SIMPA, elaborado por el centro de estudios hidrográficos del CEDEX, es el que se aplica en todas las Confederaciones y en el Plan Hidrológico Nacional y se aplicó ya en el libro blanco del Agua, con lo cual nos integramos y tenemos los mismo modelos para todas las cuencas hidrográficas y a nivel nacional, es un modelo de celdas de kilómetro por kilómetro. Esto nos ha llevado consigo a un dato que les adelanto que está en el Plan Hidrológico, en la salida de la cuenca, en Cedillo al cambiar de modelo y utilizar de acuerdo con la instrucción de Planificación Hidrológica, la serie corta, la serie que comienza en el año 1980 hasta el 2006, resulta que los recursos han tenido una disminución aproximadamente del 30%, de 11.800hm^3 a la salida, que hablábamos en las cifras anteriores que tienen en documentos como el Tajo en cifras, pasamos a 8.300, en parte la mitad de esta diferencia este 30% se debe a cambio de modelo que está más ajustado el modelo actual a más series y la segunda mitad es a disminución de precipitaciones y disminución de aportaciones, o sea que hay disminución este modelo ajusta mejor con los datos de aforo, puesto que los consumos en la cuenca es la que explica la diferencia entre esos 8.200 que decimos que ahora parecen desde 1980 en Cedillo y los 6000 de los datos de las tres estaciones de aforos, esto representa, es con carácter general cuando se ha utilizado la serie corta, la serie que comienza en el año 80 en vez de la serie que comienza en el año 40 y se han aplicado estos modelos homogéneos para toda España, en general ha habido sustancial disminución de los recursos hídricos.

Otras actividades que les puedo decir es trabajos adicionales, es el GIF corporativo disponemos ya de un visor con 100 capas de información, se están depurando, de momento están a disposición del Organismo de Cuenca, pero la idea es ponerlos a disposición general cuando esto se depure y se integren en el GIF corporativo que está realizando la



Secretaría General y también la página Web se ha actualizado y allí hay toda una serie de documentos y referencias a legislaciones y están colgados el esquema de temas importantes y los demás documentos que se van elaborando por el Plan Hidrológico. También están colgadas todas las observaciones, sugerencias y propuestas que se han realizado, cualquier persona a través de esta página Web puede ver cualquiera de las observaciones, sugerencias y propuestas realizadas. Esto es un recordatorio de lo que ya se ha expuesto aquí, de cómo fue el esquema de participación, con todas las invitaciones tanto en la fase de información pública como de participación activa y en el momento en el que nos encontramos. Con todas las observaciones, sugerencias y propuestas se ha hecho un informe y con las modificaciones del ETI para su aprobación por el Consejo del Agua de la demarcación una vez que esté constituido, que se están elaborando los decretos para constituirlos en todas las cuencas.

También recordar que como esto es una cuenca internacional, de acuerdo con la legislación, se celebraron jornadas de participación pública durante el año 2009, el 23 de abril en Alcántara, y el 26 de mayo en Portalegre (Portugal), donde hubo aportaciones de la parte española y la parte portuguesa con 24 propuestas sobre los temas importantes.

Junto a toda esta parte de Planificación Hidrológica está la evaluación ambiental estratégica, derivado de la Ley 9/2006 sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas de Medio Ambiente, se ha intentado recoger como está el estado de la evolución estratégica, por parte de órgano promotor, es decir la Confederación, se hizo un documento inicial, con este documento inicial y las observaciones recogidas, el órgano ambiental, la Dirección General de Calidad de Evaluación Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente ha hecho un documento de referencia y a partir de ese documento de referencia junto al proyecto del plan se tiene que poner a disposición del público el informe de sostenibilidad ambiental y de las partes interesadas. Ese informe de sostenibilidad ambiental a la vez que el proyecto del Plan Hidrológico se pondrá a información pública y como resultado de ese proceso se elaborará una memoria ambiental que será lo que se tenga que aprobar, la memoria ambiental se realiza conjuntamente por el órgano promotor, es decir la Confederación y el órgano ambiental y eso se aprobará, la aprobación final en la etapa final será la aprobación del proyecto del Plan Hidrológico junto con su memoria ambiental según marca la normativa actual.

Respecto a informes de compatibilidad de actuaciones del plan hidrológico, eso es un gráfico de los distintos años, en el año 2009 se han evacuado 345 informes de compatibilidad, ha habido una bajada respecto al año anterior, no sabemos si por que el año anterior limpiamos lo pendiente, o si por que el año 2009 se ha notado un poco los efectos de la crisis económica y ha habido menos solicitudes de informes y de concesiones.

Entre los planes de ordenación de acuíferos sobreexplotados o que requieran protección, que es la tercera de las actuaciones, si cogen la página correspondiente, los planes de ordenación de acuíferos sobre-explotados lo que sí quiero decir es que la Oficina de Planificación llevaba hasta este año tanto la construcción de red piezométrica como las medidas, la red piezométrica está constituida por 215 sondeos, 43 se han ejecutado en 2009 y como antes ha dicho el Comisario todas las medidas de esta regla se explotan ya por Comisaría de Aguas, junto con el resto de las redes lo



cual parece lógico y se están terminando la construcción de unas fases de sondeos para tan pronto como estén terminadas que será en este año también pasar ya todo a Comisaría de Aguas.

Por último, en cuanto al seguimiento del Plan Especial de Sequías de la cuenca, lo recordaremos en el punto siguiente únicamente se sigue todos los meses, a primeros de mes se hace un informe sobre los sistemas de explotación. Ahí hemos puesto un gráfico de cómo estaba la situación en agosto del 2009 y por todos los sistemas de explotación que hay en la cuenca todos los meses se hace un informe y que después veremos el correspondiente al primero de febrero. Por último, entre otros trabajos de la Oficina de Planificación ahí está, por ejemplo, una realización de estadísticas agrarias con imágenes Landsat, mediante teledetección se siguen todos usos de la cuenca, fundamentalmente regadíos, en la imagen aunque se ven muy mal, están los regadíos de la confluencia del Jarama con el Lozoya y las manchas negras indican que son las graveras rellenas de agua que hay en la cuenca del Jarama. Nada más. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Bernardo. Y pasamos la palabra a D. Juan Sanabria, Secretario General de la Confederación. Yo comprendo que esto es un poco aburrido pero es que tenemos obligación de informar a esta Junta de Gobierno de todas las actividades que hemos realizado durante el año, son ustedes como el consejo de administración que deben conocer todo esto.

D) Información sobre actuaciones. Secretaría General

Secretario General: Muchas gracias. Todos ustedes cuentan con el informe por escrito que hemos pasado, lo cual me permitirá hacer un repaso solamente a vuela pluma del mismo. La Secretaría General como saben es el órgano administrativo de apoyo al resto de las unidades de la Confederación., ese apoyo se realiza fundamentalmente en tres áreas, el área económica, la jurídica y la de recursos humanos.

Vamos a comenzar el repaso a lo hecho en 2009 por el Área Económica, como ya saben el presupuesto de gastos de esta Confederación se estructura a través de dos programas de gasto que son el 452 A de Gestión e Infraestructuras del agua y el 456 A de Calidad del Agua.

Vamos a comenzar por el repaso de la ejecución del presupuesto de gastos en el año 2009, en la página 4 hay un cuadro que relata esa ejecución tanto por cada uno de los programas como por el presupuesto total en el último cuadro. La ejecución es muy alta como no puede ser de otra forma en el capítulo I de gastos de personal, de igual forma ocurre con el capítulo de gastos corrientes del que siempre se anda en cierto modo escaso. El capítulo III de gastos financieros se ha ejecutado en menor medida y tampoco hay mucho interés en ejecutarlo más, luego me referiré al tema del préstamo. El capítulo IV de transferencias corrientes es prácticamente residual en nuestro organismo porque no es una función propia nuestra, es una cosa de convenios con universidades, etc.

Y el capítulo verdaderamente importante de esta Confederación, como bien saben, es el Capítulo VI de inversiones reales. En él ya se ha referido el Director Técnico este año 2009 hemos tenido una cantidad especialmente engordada,



partíamos de un presupuesto grande de 84 millones al cual se añadieron 38 millones más con motivo del Plan E resultando 122 millones. La ejecución final ha sido de un 60% como se ha dicho ya, un poco inferior a años anteriores debido a ese sobre-dimensionamiento de las inversiones, un poco a nuestro pesar, a pesar del gestor, pero como obligación que nos venía desde arriba, en el marco de un plan del gobierno mucho más amplio.

Y finalmente están los activos financieros aquello que la partida que dedicamos a préstamos a nuestro propio personal y pasivos financieros que es nuestra propia capacidad de endeudamiento que es hasta 20 millones.

En la página 5 se hace referencia pormenorizada al más importante de nuestros capítulos de gastos que como ya he dicho es el Capítulo VI y dentro de ello a cada uno de los conceptos incluyendo el concepto especial de este año el 613 que es el Plan E y relatando el nivel de ejecución en cada uno de ellos que resulta un 60% de ejecución.

Ha habido una serie de modificaciones presupuestarias pero que tienen carácter bastante técnico y tal vez no merece la pena profundizar en ellas, la única realmente relevante fueron los 38 millones de euros adicionales para el Plan E.

En la página 6 se repasa la inversión por Comunidades Autónomas y por provincias, en la página 7 se hace una recapitulación de la contratación llevada a cabo en este organismo, dado que como saben la mayoría de las cosas que hacemos no las hacemos con medios propios sino contratándolas con terceros. Se han llevado a cabo 316 contratos en la tipología que ustedes pueden ver ahí, en cuanto al método de adjudicación y en cuanto al tipo de lo que se contrata. En la página 8 tiene esa misma relación pero por volumen, evidentemente el mayor volumen corresponde a lo que se llama procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación que es el antiguo concurso que se aplica fundamentalmente a las obras y a las grandes obras. Sigue a continuación un listado con las inversiones más importantes ordenadas de mayor a menor en cuanto a su cuantía también esta recogido en el informe de la Dirección Técnica.

Por lo que se refiere a los ingresos, dando así zanjado el tema de los gastos, si el presupuesto de gastos es una estimación de lo que se va a gastar, el presupuesto de ingresos lo es aún mucho más, porque la incertidumbre de verdaderamente ejecutar esos ingresos es mucho mayor que en los gastos, dicho esto ahí tienen el cuadro con los ingresos habidos por la Confederación a lo largo del año 2009, es importante cuantitativamente el tema de las tasas y precios públicos, el tema de las transferencias corrientes y las transferencias de capital, mucho menos importante los ingresos patrimoniales que son de algunos alquileres y semejantes que tenemos par ahí y de nuevo viene reflejado los activos y pasivos financieros.

El artículo 57 es lo que se llama resultado de operaciones comerciales por que ya se ha mencionado en esta Junta de Gobierno reiteradamente que contamos con dos presupuestos, esté el administrativo que digamos sería el más cercano a la realidad y un presupuesto comercial que nos obliga nuestra condición de Organismo Autónomo de carácter comercial que tenemos que reflejar los ingresos por “nuestras ventas” que serían fundamentalmente el canon y tarifa, restados los costes para obtener esas ventas, el resultado de esas operaciones comerciales se imputan luego aquí al



presupuesto administrativo. Finalmente la variación del fondo de maniobra, es en qué medida recurrimos a nuestra propia Tesorería que en este año no hemos tenido que recurrir.

A partir de la página 11 y siguiente se hace un repaso pormenorizado a cada una de las tipologías de ingresos, empezando por las tasas, se relatan ahí los diez tipos de tasas que gestiona la Confederación, evidentemente su importancia cuantitativa no es la misma, algunas tasas recaudan algunos cientos de miles de euros y otras algunos millones de euros, ahí tienen la recapitulación de lo emitido y recaudado para cada una de esas tasas en las últimas anualidades. Las más importantes desde un punto de vista cuantitativo son las 589, 590 y 593 que es lo coloquialmente llamamos todos canon y tarifa, aquí vienen reflejados los ingresos que se han producido a lo largo del año 2009 correspondiente a la liquidación efectuada en el año 2008, por cada una de los sujetos obligados, por decirlo así, se describe lo emitido, lo ingresado, el porcentaje, y a continuación en la página 15 y siguientes tienen algunas explicación de las incidencias en la recaudación. La verdad es cuando no se ha producido una recaudación en un volumen significativo casi siempre corresponde a liquidaciones recurridas, aunque hay otros casos simplemente de falta de pago.

Muy importante también desde el punto de vista de ingresos, las transferencias corrientes de capital, a día de hoy es el ingreso más importante para nuestra Confederación más incluso el canon y tarifa, se recogen los ingresos habidos a lo largo del año 2009, distinguiendo lo ingresado en el Banco de España y lo retenido, luego me referiré a esa cuestión cuando hable de la Tesorería y finalmente el capítulo de ingresos se cierra con el tema de Fondos Europeos, página 17 y siguientes se hace repaso a los ingresos, los retornos provenientes por este concepto a lo largo del año 2009, ha sido un buen año en ese sentido, en el sentido de retornos, hemos recibido unas importantes cantidades, esto también se ve sometido a una curva que primero desciende y al final de un periodo de programación, como ya se ha referido la Dirección Técnica, es cuando recibimos el grueso de los ingresos a la vez que ahora estamos en el inicio de una nueva programación, que es la programación de Fondos 2007-2013 a la cual se hace una referencia a partir de la página 19 y que de momento todavía esta arrancando aunque ya hemos tenido algunos retornos en ese campo.

Me refiero a continuación al presupuesto para el año 2010, la propuesta que elaboró esta Confederación y que remitió a la Oficina Presupuestaria, ya se presentó en la Junta del Gobierno del mes del Julio, a pesar de que se dice que la Junta de Gobierno aprueba los presupuestos, en realidad quien los aprueba es el Congreso, entonces nosotros damos cuenta ante la Junta del Gobierno de nuestra propuesta y a día de hoy este es el presupuesto que la Cámara ha aprobado para esta Confederación. Se verá que es muy sencillo de comentar, prácticamente no hay variación en todos capítulos digamos de funcionamiento habitual, quitando el verdaderamente importante que es de inversiones reales. Hemos hecho un ejercicio de realismo y de adaptación a la realidad y hemos cursado una propuesta mucho más modesta de gestión de inversiones, con lo cual el presupuesto en ese capítulo 6 de inversiones reales ha ido bastante a la baja, para ser más acorde a nuestra verdadera capacidad de ejecución, tanto por los recursos humanos con los que contamos como por la capacidad de ingresos que tenemos, en cualquier caso esa propuesta ha venido muy acorde a



los tiempos que corren, porque sino llegamos hacer una propuesta a la baja, nos la hubieran hecho igualmente dadas las restricciones presupuestarias que imperan en estos tiempos.

El presupuesto incluye, en su capítulo 9 “activos financieros”, la capacidad de la Confederación para endeudarse hasta 20 millones de euros, exactamente igual que en los últimos años, lo que se subraya para conocimiento y aprobación de esta Junta de Gobierno.

Esto es básicamente el presupuesto para el año 2010, pagina 22, se repasa la evolución del presupuesto en los últimos cuatro años, la teórica distribución entre comunidades autónomas y provincias y de igual forma la presupuestación de ingresos, la previsión que tenemos para hacer frente a esos gastos.

En cuanto a la situación de Tesorería, apuntamos que la situación de la Tesorería de la Confederación es bastante desahogada en este momento, gracias a Dios, hubo un momento puntual a finales de 2008 que tuvimos dificultades y tuvimos que poner en marcha la póliza de crédito, sin embargo ahora insisto, tenemos una situación desahogada, no obstante nuestro dinero está en una cuenta del Banco de España y el Banco de España gestiona ese dinero de forma que solamente lo pone a disposición de la Confederación si la Confederación demuestra que tiene que aplicar esos fondos inmediatamente para realizar un pago, sino lo demostramos el tesoro lo retiene para sí, digamos lo guarda en una caja para nosotros pero no lo pone a nuestra disposición, el siguiente movimiento bien pudiera ser que el Tesoro se quedara con ello, vamos a esperar acontecimientos, en tal caso no premiaría al ahorro, esa es la situación y tenemos la póliza de crédito hasta 20 millones que no hemos dispuesto nada, dispusimos en la primera mitad del 2009, lo devolvimos y en este momento estamos a cero.

Como en todas las Juntas de Gobierno traemos aquí nuestra lista de deudas y deudores, para conocimiento y efectos como se suele decir.

Y paso más brevemente a referirme a las otras áreas de la Secretaria General, el Área Jurídico Patrimonial en la página 27 tienen un cuadro con el tipo de expedientes que se impulsan aquí, la preparación de los recursos de reposición, los expedientes de responsabilidad patrimonial, las informaciones públicas, etc... también se lleva aquí la gestión patrimonial de la Confederación que como saben gestiona un inmenso patrimonio a lo largo de un ámbito territorial muy grande, repleto de infraestructuras de toda clase y de bienes inmuebles, tenemos que gestionar el pago de los correspondientes impuesto de bienes inmuebles que tienen ahí el listado en las paginas 28 y 29, tanto por municipios como por provincias. Hago una referencia al Servicio de Expropiaciones que es especialmente importante dentro de la Secretaria General, porque como saben las infraestructuras que esta Confederación impulsa se asientan sobre territorios que en algunas ocasiones son públicos y son puestos a disposición para llevar a cabo tales infraestructuras y en otras más comúnmente son terrenos privados que hay que expropiar. Ciertamente es que en el caso de nuestras obras pocas veces hablamos de expropiación completa y más bien de ocupación temporal y servidumbre y que lleva una tramitación administrativa prácticamente idéntica y estamos hablando de una gran complejidad de 27



proyectos abiertos y de más de 12.000 fincas, para lo cual la complejidad administrativa y el volumen de papeles es muy grande.

Paso a la tercera Área, el Área de Recursos Humanos ahí tienen reflejado una serie de cuadros con la situación de la plantilla y la evolución, tanto de personal funcionario como de personal laboral, la evolución es de estancamiento, no parece que corran tiempos de ampliación de plantilla, la gestión del personal en la Confederación resulta muy compleja, porque todo tienen que ser a coste 0 o reducción de coste, con lo cual nos enfrentamos a tareas que crecen de año en año con recursos humanos que menguan de año en año. También se hace referencia al tema de Asuntos Generales, es decir toda la intendencia, vestuario, obras, conservación, limpieza. La Sección de Locomoción dado que como siempre digo, somos el último vestigio de la Administración del Estado con implantación en el territorio y para estar en el territorio es necesario vehículos que nos pongan en el territorio y eso nos sitúa en un escenario de 380 vehículos que hay que comprar, reparar, abastecer de combustible, asegurar, etc...

Finalmente hay dos servicios añadidos en el ámbito de la Secretaría General, que sería el tema de la Prevención de Riesgos Laborales, hay una larga memoria a partir de la página 39, sobre las cuestiones que se llevan a cabo, que son las que su propio nombre indica en este servicio, especial referencia tal vez al tema de la Gripe A, que nos ha traído de cabeza este año pasado, haciendo toda clase de actuaciones de planificación frente a una eventual incidencia masiva, que en nuestro caso y muy especialmente en algunas partes más sensibles de la Confederación pues podían ponernos en una situación preocupante pero finalmente, como en el resto de la sociedad la incidencia ha sido muy pequeña y por tanto no nos hemos visto en peligro por esa causa.

La cuestión se cierra con el tema del Servicio de Sistemas Informáticos con toda la actividad que desarrollan tanto proporcionando hardware, software, gestión del sistemas, apoyo a los usuarios y con vistas al año que viene simplemente dos cosas importantes, vamos a tener nueva página Web, estamos trabajando en ella y pronto tendremos una nueva página Web mucho mejor en el fondo y en la forma, la actual por lo menos en la forma está bastante mal y tenemos el importante desafío de la Administración Electrónica, el hecho de que el usuario pueda relacionarse con la administración por vía informática, aunque esto vamos de la mano del Ministerio, yo creo que este será el año en el que avancemos significativamente en ese campo.

Y con esto he terminado.

3.- Seguimiento de la situación y adopción de medidas pertinentes en el marco del Real Decreto-Ley 14/2009 por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno extraordinaria de 14 de diciembre de 2009.



Presidente: Yo creo que podemos pasar al seguimiento de la situación hidrológica y las medidas que se adoptaron al amparo del Real Decreto Ley, no se les oculta que si la situación era dramática antes del Decreto, no hay mejor medida que sacar un Decreto contra la sequía para que se acabe ésta, afortunadamente la situación ha evolucionado de manera muy favorable en Cáceres, por ejemplo, se han resuelto prácticamente todos los problemas, lo cual no quiere decir que dejemos de hacer las obras de emergencia que se habían aprobado por que ocurre que responde también a necesidades estructurales que se agravaron en época de sequía y entonces ya se arregla absolutamente la situación para otras posibilidades y ha evolucionado también favorablemente la Cabecera aunque estamos en situación de prealerta o situación excepcional, pero no tan grave como estábamos anteriormente y la única que ha evolucionado de manera más suave o no tan fuerte ha sido las cuencas del Alberche y de Madrid, que no han tenido las aportaciones proporcionalmente digamos las aportaciones que han tenido el resto de cuencas en Cáceres o en Castilla La Mancha. Parece que como si hubiera habido una barrera a partir del Alberche que hubiera impedido pasar el agua de alguna forma, de tal forma que el Alberche continua en una situación de prealerta y Madrid no, Madrid tiene recursos asegurados gracias a la transferencia del Alberche y a otros temas que se hicieron tienen recursos asegurados y no existe riesgo, pero en fin, en cualquier caso se va a dar un repaso a las medidas que se adoptaron y como han evolucionado y las únicas que podemos mantener ahora con la aprobación de ustedes.

Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica: A primeros de febrero que es como se hacen las cuentas a primeros de mes, solo queda en prealerta Cabecera, bueno esto es, porque en el Plan Especial de sequía ponen unas condiciones de un acumulado de aportaciones en los 12 meses de 1000 Hm³ y niveles muy altos pero Cabecera se encuentra fuera de esa situación que las decisiones corresponden al Consejo de Ministros y luego hay otros dos sistemas que siguen en prealerta pero todavía no se han recuperado como los demás que son el Tajuña, que en enero estaba en alerta y en febrero ya está en prealerta y el Alberche que como ha dicho el Presidente pues ha sido de recuperación más lenta. En la página siguiente viene, mediante unos colores y mediante las letras, la evolución en lo que llevamos del año Hidrológico, viene la evolución de los sistemas entre sus cuatro estados, normalidad, prealerta, alerta y emergencia en los cuatro meses que llevamos transcurridos completos del año hidrológico. Se ve al final como han evolucionado todos esos sistemas y que al final quedan en prealerta los tres que he citado anteriormente, los cuadros que siguen tienen ahí todas las cifras, tanto numéricas como gráficas de todos los sistemas que contemplan el Plan Especial de Sequía de cómo han evolucionado y no vamos a pasar revista por que el resumen ya está hecho y yo creo que entonces ahora el Director Técnico nos dice

Director Técnico: Muy bien pues gracias.

Básicamente, yo creo que en el transcurso del desarrollo de la Junta ordinaria han ido saliendo a colación todos estos asuntos, recordemos que en la Junta celebrada el 14 de diciembre se proponían una serie de medidas de gestión y otras



concernientes a infraestructuras digamos de emergencia. Como ya ha sido expuesto, de todos los sistemas que estaban en situación de alerta, pues por ejemplo el sistema Sorbe, Henares ahora esta en situación de normalidad, el sistema Tajuña ha mejorado está ya en situación de prealerta, por lo tanto yo creo que son plenamente validas las recomendaciones que se hacía en cuanto a medidas de ahorro y de control de vertidos. Se estableció una limitación al caudal desaguado por razones medioambientales que estamos ahora aplicando de una manera un poquito más generosa puesto que la situación del volumen almacenado en la Tajera lo permite. Hay que recordar que este sistema del Tajuña en los tres años que yo llevo aquí nunca ha superado la situación de prealerta, por lo cual tampoco es preocupante en la medida que sabemos que en campañas anteriores con algo de esfuerzo y de ahorro hemos logrado cubrir las campañas.

En cuanto al sistema de abastecimiento a Madrid, Canal de Isabel II tal como mencionaba el Presidente, pues está plenamente garantizado por lo que respecta al sistema el Alberche a lo que pueda aportar al sistema Alberche pese a que desgraciadamente de todos los sistemas, el que menos se ha recuperado es éste que mencionábamos y que todavía se mantiene en situación de prealerta. Por tanto nosotros estamos desplegando las medidas que el Plan Especial de Actuaciones en situación de alerta o tal sequía aprobado por Orden Ministerial de marzo de 2007, y por tanto estamos preparando aquellas actuaciones necesarias para poder suplir la falta de recursos con destino a riego, poderla prestar con recursos desde el Tajo. La cuantía de los mismos pues solamente no lo podremos saber hasta dentro de unos meses por que todavía en las circunstancias actuales febrero, marzo o abril nos puede dar agua, pero evidentemente nos estamos preparando para dar este suministro desde el Tajo.

En cuanto al sistema bajo Tajo ha entrado en la normalidad, la restricción que había respecto al embalse Alcántara para abastecimiento a Portaje, pues ahora queda inoperante puesto que el nivel del embalse está notoriamente más alto el mínimo establecido. Sí aprovecho para recordar que se pedía en la anterior reunión que por parte de aquéllas administraciones responsables del suministro de agua a población de más de 20.000 habitantes, pues su obligación de facilitar los planes de emergencia correspondientes para su análisis, para el Organismo y su compatibilidad con el Plan Especial de la Cuenca, se incluía en el anterior informe una serie de administraciones que no vamos a recordar. Y luego se incluía otro paquete de medidas de infraestructuras hidráulicas que yo creo que ya están todas declaradas de emergencia, las que corresponde como era la del abastecimiento a la Adrada, el sistema de refuerzo a Navalморal de la Mata- Talayuela, la mejora del Abastecimiento a la Comarca de las Hurdes, el incremento de recursos del abastecimiento de la Mancomunidad de Santa Lucia que será llevado a cabo a través de la Sociedad Estatal de Aguas de la Cuenca del Tajo, también incluimos actuaciones también ya mencionadas urgentes para Tres Torres, el Río Ayuela y Mancomunidad San Marcos que ya hemos mencionado que esos proyectos ya están terminados con informe ambiental de la Junta que permite la aprobación del proyecto y su encomienda o su encargo a Tragsa como medio propio de la Administración para iniciar estas actuaciones cuanto antes y el incremento de recursos al abastecimiento de la Mancomunidad Santa Lucia que me parece que ya he mencionado, que se hará por parte de la Sociedad Estatal.



En cuanto a las instalaciones de bombeo, se están gestionando con cargo al Organismo pues los correspondientes contratos para que estas obras estén para primeros de abril y en condiciones de ser utilizadas en la medida que la insuficiencia de recursos propios en el Alberche, pues obliguen a alternativamente movilizar recursos del Tajo, y esto yo creo que es básicamente lo que podemos informar.

Presidente: En definitiva tras la evolución de la situación hay absoluta normalidad en todos los abastecimientos, no hay absolutamente restricción importante, puede haber alguna cosa de alguna infraestructura que le falte algún pueblo pero vamos esto es una situación permanente. En cuanto a los regadíos hay también una situación de normalidad y se podrán hacer todo los riegos de todas las zonas regables estatales y no estatales, excepto en el Tajuña que tendrán algunas pequeñas restricciones, ya están habituados por que ha subido los regadíos por encima de los recursos que tiene el Tajuña y la parte del Alberche, de los riegos del Alberche, que probablemente se tengan que regar con aguas desde el Tajo para lo cual se están preparando las infraestructuras, pero que aún no conocemos la evolución definitiva que va a tener la cuenca del Alberche. En cualquier caso podrán regar con todas las dotaciones todas las zonas regables, es decir que parece que existe una normalidad absoluta.

Deberíamos de pasar al punto siguiente. Decir que en este momento no tienen sentido reuniones de la Comisión Permanente puesto que no existen medidas que tomar cuando entramos en una situación de normalidad. Yo creo que a partir de aquí deberíamos de aprobar el acta de la Junta de Gobierno extraordinaria a la que tenía alguna observación el representante del Canal de Isabel II, le ruego que la comunique y si tiene alguna observación también al acta de la comisión de sequía lo diga en este momento.

Avelino Martínez: Gracias Sr. Presidente. Comienzo con una información al hilo de la que nos ha trasladado el Director Técnico en cuanto a las medidas urgentes que se adoptaron se ha referido entre ellas a la entrega urgente de los planes de emergencia de los distintos abastecimientos cuya lista encabezamos y simplemente informar que antes de comenzar la reunión precisamente he estado hablando con el Jefe de la Oficina de Planificación para preguntar qué número de ejemplares tenemos que remitir, porque el plan nuestro está concluido y se remitirá en los próximos días. En cuanto al acta de la reunión de la Junta de Gobierno del 14 de diciembre querría hacer una puntualización. Una puntualización a la página número 5, el párrafo situado mediada la página que comienza en cuanto al sistema de abastecimiento a Madrid, llegando también a la mitad más o menos del párrafo se dice que se decide aceptar la propuesta del Canal que se hizo en la Comisión de Desembalse de fijar como volúmenes mínimos en el conjunto de San Juan Burguillo en los que ya aparece en el Plan Especial de Sequías que son los que recogemos en el cuadro. Este texto se remite a la Comisión de Desembalse como bien dice de cuya reunión no tenemos todavía el acta y por eso no puedo dejar constancia verificada de la intervención de la propuesta que hicimos, lo que sí tengo delante de mi es el texto del documento que se entregó en la Comisión de Desembalse del 9 de diciembre y mi nota iba referida a una



frase que es la siguiente: no se debe derivar hacia el Canal de Isabel II desde el Alberche si el volumen acumulado de Burguillo y San Juan es inferior a 60 Hm³ hasta el 1 de febrero y sigue dando unos valores en periodos sucesivos y como fruto de mi participación al respecto viene esta referencia en el acta de la Junta de Gobierno del 14 de diciembre. La puntualización es la siguiente y es que cuando tengamos el acta de esa Comisión de Desembalse podremos constatarlo es que solicité que se aplicasen las previsiones de extracción hacia el abastecimiento de Madrid de acuerdo con lo que el Plan de Emergencia ante situaciones de alerta y eventual sequía de la Confederación establece que es justamente en el apartado 6.3 de ese Plan de Emergencia en la Confederación. Es esa puntualización simplemente. Gracias. Se refería por aclarar no a los volúmenes mínimos en San Juan y Burguillo sino a la capacidad o al volumen de extracción para el abastecimiento a Madrid según las situaciones en que se esté alerta prealerta, emergencia, en el Plan de Emergencia.

Presidente: ¿Tiene una redacción alternativa para poder sustituirlo? Si lo envía será sustituido. No sé si existe alguna otra observación al acta. Con esta corrección la damos por aprobada y pasamos al siguiente punto del orden del día, que es ruegos y preguntas y el debate para contestar a las preguntas que ustedes quieran.

4.- Ruegos y preguntas

Tomás Fernández del Canal Bajo del Alberche: En primer lugar agradecer a la Confederación Hidrográfica tanto a la Oficina de Madrid, como a la de Talavera la rapidez con que han empezado las actuaciones de sequía de la elevación del Arroyo de las Parras al Canal Bajo para garantizarnos el abastecimiento. Pero esto nos hace que hagamos el siguiente ruego, que debido al sistema de elevación que hay para garantizarnos una campaña normal se nos debería dar al menos el 50% del caudal del Alberche. Esto en previsión de los fallos de las bombas y también para garantizar la calidad del agua de riego, y así podremos tener una campaña normal y que no nos pase lo que el año pasado que terminamos la campaña un poco apretados, terminamos el 15 de agosto con el 50% del caudal, y esto es lo que tratamos que no pase este año.

Presidente: Hemos hablado de la evolución del Alberche, evidentemente no ha terminado todavía esta evolución, y es el único que no ha reaccionado de manera importante. De aquí a mayo que previsiblemente entrará más agua,. En este momento yo creo que no podemos fijar una posición de darle el 50% o ninguna cifra determinada por que tanto los abastecimientos de Castilla La Mancha como los de Madrid son prioritarios. Madrid no tiene intención de llevarse toda la reserva que tiene actualmente sino que es bastante inferior y también probablemente Castilla La Mancha al poner en marcha las elevaciones del Tajo también ahorre agua respecto al Alberche, entonces en función de estos ahorros o disminución de la toma que tengan los abastecimientos y del agua que pueda entrar, entonces podremos



estudiar esta propuesta que hace el Secretario de la Comunidad de Regantes, en cualquier caso hay que esperar, en la Comisión de Desembalse que se haga previa a la Campaña pues se podrá responder con mucha exactitud a estos temas, únicamente era por adelantar que el resto de la zona regable si que parece que no tienen ningún problema.

Tomás Fernández: De acuerdo era solamente para que se tenga en previsión independientemente ya de lo que ocurra, ojala no haya que hacer uso de todo el agua del arroyo de las Parras, pero para que no nos pase lo del año pasado, para poder garantizar una campaña normal a los regantes de nuestra zona.

José Ignacio Sánchez, Representante de la Junta de Extremadura: Buenos días, dos cuestiones. La primera la extrañeza de que el recrecido del Embalse del Rosarito lleve tanto tiempo, sabéis que eso es una alternativa a la regulación del Tiétar que empezó con la famosa presa de Monteagudo, Ley del Plan Hidrológico 2001, parece que tiene temas ambientales, se desecha y seguimos con la solución alternativa también empantanada desde la primera consulta de ambientales se hicieron en el 2004 y estamos en el 2010 y seguimos en las mismas, mi pregunta o mi ruego es que se acelere al máximo esa obra, por que creo que está muy demandada por todos los regantes de la zona del Tiétar. La segunda cuestión es que aunque estamos muy bien de agua y debemos de felicitarnos todos y afortunadamente hoy el ambiente es muy distinto del día 14 de diciembre, pedir a la Confederación que dado que estas obras se decretaron como de urgencia o de emergencia, tienen como bien ha dicho el Presidente, carácter estructural y no coyuntural, que nos cejemos en que se lleven a efectos cuanto antes y no levantemos el pie del acelerador, nada más y gracias.

Presidente: Bueno lo del recrecimiento del Rosarito es un tema del órgano ambiental, como sabe muy bien José Ignacio y bueno es muy conocido en la Junta de Extremadura, pues hay mucha posición por parte de distintos grupos a cualquier actuación sobre la zona del Tiétar. Nosotros intentamos hacer la tramitación lo más rápidamente posible, pero el órgano ambiental pues tiene sus plazos, sus ritmos, y sus prioridades. Desgraciadamente Extremadura conoce también muchos otros casos en que hay una tramitación ambiental bastante lenta, se utiliza para no decir que no. El segundo caso, en el caso de las obras ya hemos dicho que tienen carácter coyuntural, la mayor parte de estas obras se han iniciado, muchas veces no físicamente, porque los trámites ambientales llevan trámites de información pública, a pesar de ser obras que están declaradas de emergencia, pero cuando se va a expropiar llevan trámites de información pública que retiene un poco la obra, no hemos levantado el pie del acelerador, estamos intentando hacerlo pero claro naturalmente tiene sus plazos.

José Francisco Aranda de la Comunidad Autónoma de Aragón: Gracias por toda la información yo creo que ha sido muy ilustrativa. Yo quería solamente dos preguntas más que nada de calendario, una sería de planificación, si



tenéis algún horizonte ya en el que vaya a salir a información pública el Plan porque parece ser que todas las expectativas del año pasado desde luego no se han cumplido y desde luego yo creo que en este momento estamos en una situación incluso de desconocimiento. Es decir, no sé si estáis ya en una posible fecha o con el informe este que ha comentado de enviar a Bruselas el 22 pues de alguna manera estamos en un plazo *sine die*.

La segunda era con algo que pregunté justamente hace un año coincidiendo con la Junta anterior de estas fechas era un poco en relación con lo que ha comentado tanto Comisaría como Dirección Técnica respecto del tema de la seguridad de presas en la parte de presas privadas, toda esa especie de gran cantidad de balsas de titularidad privada que tendríamos las Comunidades Autónomas ponernos en marcha, nosotros no ya lo sé, pero bueno quiero enterarme un poco de cómo va en esta Confederación, desde luego en la que nosotros tenemos más representación pues andamos muy atrasados, entonces no sé si se han puesto en marcha los usuarios, los propietarios a hacer sus planes de emergencia y por otra parte las Comunidades Autónomas si ya tienen montados sus órganos de calificación o estamos todavía un poco en germen. Estas son las dos cuestiones. Gracias.

Presidente: Vamos a ver. Tenemos situaciones muy distintas, es decir, las presas privadas que son de grandes compañías hidroeléctricas y del Canal de Isabel II, que no dependen de la Confederación, tienen todos sus planes de emergencias aprobados y no tienen absolutamente ningún problema. En algunos Ayuntamientos también han hecho, pero la mayor parte no tienen absolutamente nada presentado, tienen mucho que presentar. Y en segundo lugar, la mayor parte de las Comunidades Autónomas no tienen todavía montado sus órganos, están muchos de ellos en trámites de montarlos como por ejemplo Castilla La Mancha ha sacado ya la Agencia del agua, en este momento ya se puede hacer cargo de estas actividades y no sé si tiene entre sus misiones, nos podrá decir la Directora General, en estos momentos, si tienen entre sus misiones la ayuda a los Ayuntamientos, porque el problema fundamental viene de estos pequeños Ayuntamientos que no tienen medios técnicos ni medios económicos para poner en marcha un proceso de plan de emergencia.

En cuanto al Plan Hidrológico, en teoría me parece que es el 23 de marzo tenemos que tener presentado en Europa, si no pues empiezan a abrir los procedimientos, verdaderamente en este momento no tenemos todavía ni los decretos de limitación de demarcaciones, están a punto de salir, parece que ya se aprobarán en un plazo relativamente breve, evidentemente al no tener el Decreto de demarcaciones y la Constitución de los Consejos del Agua de cada cuenca, pues es evidente que no podemos avanzar en la aprobación, pero sí en la elaboración, evidentemente se están elaborando, se están hablando con todas las Comunidades Autónomas, ya se ha dicho anteriormente, fundamentalmente en las tres Comunidades Autónomas con más peso específico en el Tajo, pues son Castilla La Mancha, Madrid y Extremadura, evidentemente, Castilla y León también tiene un peso específico territorial, pero quizá pondera menos en la cuenca, y Aragón pues tiene un territorio que tú conoces. Fundamentalmente se han tenido reuniones con Castilla La Mancha, se han tenido reuniones con Extremadura y se han tenido reuniones con Madrid, se



siguen teniendo habitualmente, los temas están bastante avanzados para poder tomar decisiones en el momento en que legalmente podamos hacerlo, en este momento como no tenemos las Demarcaciones y el Consejo del Agua, ninguna cuenca, pues estamos parados, digamos oficialmente, otro tema es que estemos trabajando.

Verónica Montero de Castilla La Mancha: Es por la referencia que ha hecho a la Agencia del Agua de Castilla La Mancha. Bueno es cierto que se aprobó en una Ley de diciembre de 2009, entró en vigor la Ley a los 20 días, fue el 20 de enero y hay un plazo de 5 meses para la constitución de la agencia, con la aprobación de estatutos y designación del Gerente, con lo cual hasta mediados de junio no tendremos formalmente constituida la agencia, en principio va a asumir todas las competencias que ya tenía la Junta en materia de Agua, con lo cual la ayuda de los municipios siempre ha estado dentro de las competencias de la Junta, lo cual seguirá estando.

Presidente: Si no hay ninguna otra pregunta, ninguna otra cuestión, podemos dar por terminada la sesión, muchas gracias a todos por su asistencia.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

José María Macías Márquez



EL SECRETARIO GENERAL

Juan Sanabria Pérez



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE,
Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAGO